



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

16 ABR 2018

RES. H N° 0338/18

EXPTE. N° 4572/17

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **ROCIO MICAELA MAZA**, LU N° 713.188, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lidia Gabriela Siñanes y la Prof. Carmen Mónica Tolaba aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **ROCIO MICAELA MAZA**, LU N° 713.188: **"LA ROBÓTICA EDUCATIVA EN PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA: ESTUDIO DE UN CASO. SALTA, 2017"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes y a la Prof. Carmen Mónica Tolaba como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGELEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa